

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****30****BUITRAGO DEL LOZOYA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía número 0177/2024, número 178/2024, número 187/2024, número 189/2024 y número 190/2024, de 14 de marzo de 2024, han sido aprobados los listados provisionales de admitidos y excluidos de los procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal, correspondientes a los puestos de trabajo personal laboral fijo:

- 1 director/a Residencia, concurso oposición.
- 7 técnico/as de Atención Socio Sanitaria, concurso de méritos.
- 1 cocinero/a, concurso de méritos.
- 1 lavandero/a, concurso de méritos.
- 1 supervisor/a técnico/a Atención Socio Sanitaria, concurso oposición.

De las solicitudes presentadas no ha sido excluido/a ningún candidato/a, a excepción de un candidato en el procedimiento de estabilización de 1 director/a Residencia.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciados.

Buitrago del Lozoya, a 14 de marzo de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/4.139/24)

